

## ANEXO A LAS BASES DEL LLAMADO 33/25

Llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un (1) cargo de Asistente (esc. G, gdo. 2, 20 hrs. sem.) del módulo IV Operativa y módulo V Espacio de Aplicación Turística, de la unidad académica Área Estudios Turísticos, a partir de la toma de posesión y por el período reglamentario.

Resolución nro. 52 del Consejo de Facultad de 30/04/2025, expediente nro. 121120-000023-25.

**FUNCIONES:** Colaborará en asignaturas vinculadas al Módulo IV Área de Formación Operativa y Módulo V Espacio de Aplicación Turística de la Licenciatura de Turismo, específicamente en Planificación Turística; Productos y Marketing y Proyectos Turísticos; u otras tareas de investigación y/o extensión acorde a la carga horaria; así como tareas de gestión si correspondiera.

**SE VALORARÁ:** la formación de grado y posgrado en Turismo y/o Ciencias Sociales con experiencia en docencia, investigación y extensión, así como la capacidad para articular con otras asignaturas en el proceso de formación de los y las estudiantes de la Licenciatura en Turismo.

**ENSEÑANZA:** El/la aspirante que resulte seleccionado al momento de la toma de posesión del cargo deberá dictar de forma presencial los cursos correspondientes en las dos sedes de la Licenciatura en Turismo (CURE – sede Maldonado y CENUR Litoral Norte, sede Salto). La licenciatura costeará los pasajes únicamente desde Montevideo hasta el lugar donde le corresponda dictar el curso (Maldonado o Salto).